



Resolución de Decanato **488 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. N° 439 / 2025 - SAL -UNSa - Dejar sin efecto la Resolución CD N° 439/25, mediante la cual se aprueba la realización del Curso de Posgrado **SECUENCIACIÓN DE PRÓXIMA GENERACIÓN (NGS) APLICADA AL ESTUDIO DE MICROPATÓGENOS.**

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
29/08/2025

VISTO: El proyecto del Curso de Posgrado **SECUENCIACIÓN DE PRÓXIMA GENERACIÓN (NGS) APLICADA AL ESTUDIO DE MICROPATÓGENOS**, modalidad virtual, elevado por el Dr. Diego Marco Director del Instituto de Patología Experimental; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 12-25 realizada el 12/08/25 aprueba la realización del curso de posgrado **SECUENCIACIÓN DE PRÓXIMA GENERACIÓN (NGS) APLICADA AL ESTUDIO DE MICROPATÓGENOS.**

Que en la Resolución CD N° 439/25 se adjunta un ANEXO I que no corresponde al mencionado curso.

Que se hace necesaria la emisión del presente acto administrativo a fin de cumplir con los plazos establecidos.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(A referéndum del Consejo del Directivo)

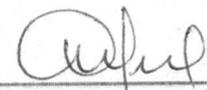
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Dejar sin efecto la Resolución CD N° 439/25, mediante la cual se aprueba la realización del Curso de Posgrado **SECUENCIACIÓN DE PRÓXIMA GENERACIÓN (NGS) APLICADA AL ESTUDIO DE MICROPATÓGENOS.**

ARTÍCULO 2°. – Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Dr. Diego Marco, Instituto de Patología Experimental, Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.


Esp. Patricia Torres
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa